

Se integran a CEE Consejera y Consejero Electoral

Luego de tomar protesta ante el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, Rocío Rosiles Mejía y Alfonso Roiz Elizondo, se integraron como Consejera y Consejero Electoral del organismo, tras ser designados por el Instituto Nacional Electoral para estos cargos, por un periodo de 7 años, que abarca del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2024.

Rosiles Mejía y Roiz Elizondo, sustituyen a los Consejeros Electorales, Javier Garza y Garza y Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon, quienes terminaron su función de 3 años en el órgano, el pasado 30 de septiembre.

En su mensaje, Rosiles Mejía destacó que contribuirá con firmeza al desarrollo del proceso democrático.

“Asumo ante ustedes el compromiso de que en lo que se ha avanzado ni un milímetro hacia atrás, en lo que falta, participaremos activamente con toda entereza y firmeza para abonar en la construcción democrática del gran estado de Nuevo León y de México”, expresó la Consejera.

Por su parte, Roiz Elizondo, manifestó que se integra a un organismo con amplio reconocimiento y certificaciones de calidad internacional, con optimismo y buenas expectativas, y teniendo claro el gran reto que se tiene en puerta.

“El proceso electoral 2017-2018 será el más complejo de la historia, por lo que debemos estar muy atentos y muy certeros, para que nuestras decisiones abonen a un desarrollo fluido de nuestro sistema de elecciones y se cumpla el objetivo de lograr condiciones óptimas de estabilidad política”, señaló.

Con los cambios, el Consejo General de la CEE se constituye ahora en su mayoría por mujeres, y queda integrado por el Consejero Presidente, Mario Alberto Garza Castillo; las Consejeras Electorales, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, Sara Lozano Alamilla, Claudia Patricia de la Garza Ramos, y Rocío Rosiles Mejía; y por los Consejeros Electorales, Luigui Villegas Alarcón y Alfonso Roiz Elizondo.

El Consejero Presidente y las Consejeras Electorales, con excepción de Rosiles Mejía, fueron designados por el INE, el 30 de septiembre de 2014, para estar al frente del organismo por un periodo de 7 años, en el caso del Presidente; y por 6 años, las Consejeras. Mientras que el

Consejero Villegas Alarcón, se integró a la CEE el 1 de octubre de 2016, por 7 años, en sustitución de Sofía Velasco Becerra, quien renunció al cargo de Consejera Electoral.

Rocío Rosiles Mejía, es Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; con Maestría en Derecho y Especialidad en Derecho Procesal, en la División de estudios de Posgrado de dicha Facultad. Se desempeñaba como Vocal Secretario Distrital del INE en Nuevo León.

Alfonso Roiz Elizondo, es Licenciado en Derecho con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional por la UANL; con Especialidad en Justicia Electoral, en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF; y en Derecho Electoral, en la UNAM. Tiene Master en Cuestiones Contemporáneas sobre Derechos Humanos, en la Universidad Pablo de Olavide; y Maestría en Derecho, en la UNAM. Se desempeñaba como Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Monterrey del TEPJF.